

PROGRAMACIÓN DOCENTE

DIBUJO TÉCNICO II

2º BACHILLERATO CIENCIAS

Departamento de PLÁSTICA

Curso 2022 /2023

INDICE

A. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.....	Pág.....3
B. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.....	Pág.....8
C. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA CADA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN EN CADA UNO DE LOS CURSOS, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.....	Pág...9
D. LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.....	Pág...12
E. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y, EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.... VER “ANEXO 1”	Pág....20
F. LAS ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.....	Pág....19
G. LAS ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	Pág....22
H. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES PROPUESTAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.....	Pág....24
I. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	Pág...24

A. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS

BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Resolución de problemas geométricos: - Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. - Construcción de figuras planas equivalentes. - Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. - Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. - Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: - Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. - Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. - Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: - Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. - Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.	1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. 2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.	1- Construir el arco capaz en aplicaciones prácticas. - Distinguir las relaciones de proporcionalidad entre figuras y dibujar segmentos proporcionales. - Definir la equivalencia entre formas poligonales y transformar gráficamente polígonos en otros equivalentes. - Distinguir el concepto de potencia de un punto respecto de una circunferencia y trazar el eje y el centro radicales de tres circunferencias. - Definir la inversión como transformación geométrica, identificar los elementos y figuras dobles y construir figuras inversas. - Aplicar la potencia y la inversión en la resolución de problemas de tangencia. - Usar los trazados de tangencias y enlaces para representar formas geométricas de estilo arquitectónico y/o mecánico. 2- Identificar el origen de las secciones cónicas y sus aplicaciones. - Definir y clasificar las curvas cónicas, describir sus propiedades y determinar sus elementos principales. - Construir la elipse, la parábola y la hipérbola. - Resolver gráficamente problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. - Aplicar las transformaciones holográficas en el trazado y obtención de curvas cónicas. - Analizar los métodos gráficos empleados para la rectificación de una circunferencia. - Trazar curvas cíclicas y evolventes y reconocer sus aplicaciones.	1.1 Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad. 1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión. 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos. 1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos. 1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. 2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones. 2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado. 2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.

				3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.	3. - Definir y describir la afinidad y la homología como transformaciones proyectivas holográficas, e identificar sus elementos. - Resolver problemas geométricos y representar figuras mediante la aplicación de la afinidad y la homología plana.	3.1.• Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones. 3.2.• Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas. 3.3.• Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª			

BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
Punto, recta y plano en sistema diédrico: - Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. - Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. - Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. - Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. - Construcción de figuras planas. - Afinidad entre proyecciones. - Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: - Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales.	4. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la "visión espacial", analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de	4- Proyectar en el plano una idea, figura, perspectiva, diseño u operación geométrica, usando la coquización - Representar e identificar de forma normalizada puntos, rectas y planos en el sistema diédrico y determinar sus posiciones relativas en el espacio en relación a los planos de proyección .- Resolver problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. - Determinar los elementos de los abatimientos, cambios de plano y giros y analizar sus aplicaciones. - Obtener la verdadera magnitud lineal y angular de un segmento, un ángulo o una superficie plana determinada mediante abatimientos, cambios de plano o giros. - Representar las proyecciones diédricas de figuras definidas por sus magnitudes reales y contenidas	4.1. • Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud. 4.2.• Representa figuras planas contenidas en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas. 4.3.• Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.

- Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones. - Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos ortogonales: - Posición del triedro fundamental. - Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. - Determinación de coeficientes de reducción. - Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. - Representación de figuras planas. - Representación simplificada de la circunferencia. - Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.	cuerpos o espacios tridimensionales. 5. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. 6. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas	en un plano determinado. - Identificar la relación de afinidad entre las proyecciones diédricas de una figura y su abatimiento sobre uno de los planos de proyección correspondientes y aplicarla en la resolución simplificada de problemas de abatimiento y desabatimiento. 5. - Resolver en el sistema diédrico problemas de intersección entre rectas y cuerpos geométricos. - Dibujar las proyecciones diédricas de poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables y determinar sus partes vistas y ocultas. - Representar las proyecciones diédricas del hexaedro en cualquier posición respecto a los planos coordenados. - Representar en el sistema diédrico esferas, cilindros y conos de revolución haciendo uso, si fuese preciso, de giros o cambios de plano que dispongan sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida. - Determinar por métodos generales la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. - Describir la relación de homología que se establece en las secciones de superficies radiadas. - Aplicar la homología plana para obtener la verdadera magnitud de las secciones de superficies radiadas. - Obtener los desarrollos planos de cuerpos tridimensionales. 6. - Reconocer los fundamentos, características y elementos de los sistemas axonométricos ortogonales, calcular sus coeficientes de reducción y determinar sus ejes a partir del triedro fundamental y el triángulo de trazas. - Reconocer los fundamentos y elementos del sistema axonométrico oblicuo, determinar sus coeficientes de reducción y disponer de forma adecuada sus ejes en el plano. - Representar e identificar de forma normalizada puntos, rectas y planos en el sistema axonométrico	5.1. • Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas. 5.2. • Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida. 5.3. • Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud. 5.4. • Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida. 5.5. • Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman. 6.1. • Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección 6.2. • Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios. 6.3. • Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballerías.
---	---	---	--

				principales.	y resolver problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. - Representar la perspectiva axonométrica de figuras planas. - Dibujar axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales. - Determinar las secciones planas principales de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos.	
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª			

BLOQUE 3: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- Elaboración de bocetos, croquis y planos. -El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. - El proyecto: tipos y elementos. - Planificación de proyectos. - Identificación de las fases de un proyecto. - Programación de tareas. - Elaboración de las primeras ideas. - Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. - Elaboración de dibujos acotados. - Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. - Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. - Presentación de proyectos. - Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.	7. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad	7. - Distinguir los conceptos, terminología, fases y metodología necesarios para plantear y resolver un proyecto. - Desarrollar habilidades y competencias genéricas como el trabajo en equipo, aprendizaje autónomo y la capacidad de llevar los conocimientos a la práctica. - Planificar de forma conjunta el desarrollo de un proyecto, resolver problemas de forma cooperativa y tomar decisiones en grupo sobre un tema específico. - Respetar y aplicar la normativa existente en el ámbito del dibujo técnico. - Identificar formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos a partir de los planos técnicos que los definen. - Croquizar conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias para posibilitar la comunicación técnica con otras personas y su	7.1. • Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico. 7.2 • Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos a partir de los planos técnicos que los definen. 7.3. • Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas. 7.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación. 8.1. • Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la

- Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. - Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. - Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. - Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.				8. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.	análisis previo. 8.-Exponer y defender sus trabajos y conocimientos, tanto de forma individual como de forma colectiva. - Elaborar la documentación gráfica de un proyecto de diseño industrial o arquitectónico sencillo. - Controlar el desarrollo del proyecto dentro de los plazos previstos y realizar las tareas encomendadas con diligencia y responsabilidad. - Realizar dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación de acuerdo con la normativa de aplicación, usando programas de dibujo vectorial en dos dimensiones. - Usar aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador para la creación de modelos de objetos o entornos en tres dimensiones. - Presentar un proyecto utilizando los medios gráficos, soportes y programas informáticos adecuados.	exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización. 8.2.º Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad. 8.3.º Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado. 8.4.º Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª			

B. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de las competencias clave.

Esta materia contribuye a la **competencia en comunicación lingüística** a través de un lenguaje gráfico que permite la comunicación de ideas con contenido tecnológico de forma objetiva y unívoca. Igualmente ofrece la posibilidad de que la información representada sea leída e interpretada por cualquier persona a partir del conocimiento de determinados códigos, siendo adicionalmente necesario dotar al alumnado de la habilidad particular de defender, comunicar y exponer ideas o proyectos de forma pública.

La **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** se adquieren al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, y al profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas. Adicionalmente, la materia contribuye a esta competencia en tanto que el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial que permite desarrollar estas competencias con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico: observación, experimentación, descubrimiento, análisis y reflexión posterior.

En relación con la **competencia digital**, las nuevas tecnologías permiten tanto el desarrollo como el análisis de la materia y sus proyectos, lo que implica que esta competencia se potencie y capacite desde su ámbito instrumental. Asimismo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación son una herramienta de trabajo que va a permitir tanto desarrollar la propia disciplina y sus aplicaciones como ampliar su relación con el mundo real, potenciando sus componentes de objetividad y de comunicación del lenguaje específico de la materia.

La materia Dibujo Técnico contribuye a la **competencia aprender a aprender** ya que permite desarrollar las habilidades requeridas en el aprendizaje para que este proceso sea cada vez más eficaz y autónomo. De igual manera, colabora con la adquisición de la conciencia, gestión y control de capacidades y conocimientos necesarios en la toma de decisiones y en la elaboración de proyectos y construcciones geométricas complejas, que implican una reflexión y evaluación.

Las **competencias sociales y cívicas** se ven reflejadas en la materia Dibujo Técnico a través de la estandarización y normalización, implicando estas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada a una actividad específica para el beneficio y con la cooperación de todos los entes y personas involucradas. Concretamente, la normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social.

El propio proceso de elaboración de cada proyecto en esta materia, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativas y decisiones y una constante revisión, afianzando así la propia identidad y autonomía, haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la **competencia sentido de iniciativa y espíritu**

emprendedor. Por otra parte, la propia orientación de los conocimientos adquiridos a actividades como la construcción, la arquitectura y la industria, favorece la valoración del entorno social y empresarial y la importancia y asociación del dibujo técnico con el mundo económico.

La **competencia conciencia y expresiones culturales** engloba conocimientos sobre la cultura propia y ajena, el respeto por las diferencias y la valoración de la interculturalidad en la sociedad. En este sentido, el dibujo técnico colabora en el desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. El componente gráfico, conlleva implícitamente el recurso al mundo plástico y, con ello, facilita la obtención de criterios estéticos y fomenta el desarrollo cultural de la persona. La materia también permite conocer, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones arquitectónicas y de diseño industrial en el patrimonio asturiano y utilizarlas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.

C. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO, DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS PARA CADA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN EN CADA UNO DE LOS CURSOS, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de forma continua y progresiva, y se recogerá información sobre todo el proceso de la enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de los alumnos tendrá en cuenta el punto de partida de sus conocimientos y destrezas, y así, podremos valorar sus avances en el logro de los objetivos.

Se partirá de una base teórica para hacer necesaria la realización práctica de ejercicios que se pondrán.

El profesor debe servir al alumno de principio a la investigación deductiva en torno a aquellas ideas personales que el alumno pueda desarrollar.

Por tanto, se expondrá el tema con apoyo de la pizarra, ó cañón, internet, vídeos. trabajos de cursos anteriores, etc, para que el alumno comprenda el objetivo de cada unidad propuesta. A partir de conocimientos básicos se realizarán ejercicios que tienen como fin la puesta en práctica de esos conocimientos.

El alumno ha de ser capaz de razonar los contenidos del programa mediante pruebas objetivas en el aula y además tendrá que realizar actividades prácticas (láminas, diseños, maquetas, otros ejercicios), con relación a cada unidad tratada.

Las prácticas se realizarán en el aula en horas lectivas y puede ser que, en algún momento del curso, se terminen trabajos en casa o de investigación en determinados temas.

Se evitará en la medida de lo posible centrar la materia en una única prueba; Así, se realizarán dos por cada trimestre, en principio, pero también dependiendo un poco de los contenidos de cada unidad didáctica.

Se plantearán ejercicios de aprendizaje progresivo, determinados a llevar a cabo los objetivos que se planteen en cada caso.

Se informará también al alumnado sobre materiales y técnicas a utilizar más adecuadas al proceso, así como del tiempo de que dispondrá para finalizarlo, etc

En base a todos estos ejercicios se podrá evaluar el nivel de interiorización de los conocimientos adquiridos y el grado de desarrollo de los objetivos propuestos.

En la medida de lo posible se hará un seguimiento individualizado y se corregirán sobre la marcha actividades, de acuerdo con la necesidad personal de los alumnos.

EL alumnado con problemas en llegar a unos mínimos básicos exigibles en la materia, serán orientados por el profesor tanto en el transcurso de las evaluaciones como al final de las mismas para realizar nuevamente otro tipo de actividades ya programadas anteriormente u otro tipo de trabajos donde se superen o se consigan los mínimos básicos propuestos en la materia, y que quedan reflejados en esta programación.

También se valorará objetivamente las cualidades y calidades de los trabajos, calificándose la originalidad, tratamiento, composición, color, etc. Para los ejercicios técnicos de dibujo, ponderación en los trabajos específicos de todos aquellos aspectos técnicos como por ejemplo el correcto trazado, la organización en la composición, limpieza, etc.

Por lo tanto y atendiendo a todo lo expuesto anteriormente, para evaluar al alumnado se tendrá en cuenta el punto de partida de sus conocimientos y destrezas y así poder valorar sus avances en el logro de los objetivos y se llevará a cabo, valorando lo siguiente:

- * Participación en clase y observación de su trabajo, ejercicios.
- * Investigación, estudio y trabajos de exposición oral.
- * Realización de pruebas objetivas orales o escritas, actividades, láminas, dentro o fuera del aula, etc.

La nota de evaluación reflejará, en los casos de dibujo técnico y geométrico y de dibujo industrial, la media de todos los ejercicios realizados por los alumnos.

Se hará media aritmética entre todos los trabajos presentados por el alumno aplicando el porcentaje estipulado en la Programación y las pruebas objetivas trimestrales, también aplicando el porcentaje estipulado en la programación. Se calificarán los trabajos realizados teniendo en cuenta: planteamiento del ejercicio, rigurosidad analítica, elección de las construcciones más adecuadas, es decir, la realización técnica, orden, claridad, limpieza en la presentación, exactitud en la solución, respeto a las normas, etc.

El alumno "mal dotado" no tendrá dificultad en superar el curso, ya que son conceptos de comprensión y estudio los que se consideran básicos, no la creatividad, aunque se procurará fomentar.

Lo que se pretende es observar, mediante seguimiento cronológico, los trabajos realizados, el grado de desarrollo individual en cada alumno con relación a sus propias posibilidades y con respecto de este objetivo.

Con el grado de conocimientos adquiridos o alcanzados y el nivel de consecución de los objetivos, se valorará también el esfuerzo personal de cada alumno, así como su actitud ante la clase y ante la materia. Son éstas, valoraciones complementarias, y no por ello de menor importancia.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los alumnos tendrá en cuenta el punto de partida de sus conocimientos y destrezas, y así, podremos valorar sus avances en el logro de los objetivos.

El alumno ha de ser capaz de razonar los contenidos del programa mediante pruebas objetivas en el aula (pruebas escritas) y además tendrá que realizar actividades prácticas (láminas, diseños, maquetas, otros ejercicios), con relación a cada unidad tratada.

Las prácticas se realizarán en el aula en horas lectivas y puede ser que, en algún momento del curso, se terminen trabajos en casa o de investigación en determinados temas.

Se evitará en la medida de lo posible centrar la materia en una única prueba; Así, se realizarán, al menos, dos por cada trimestre, en principio, pero también dependerá de los contenidos de las unidades didácticas.

Se plantearán ejercicios de aprendizaje progresivo, determinados a llevar a cabo los objetivos que se planteen en cada caso.

Se informará también al alumnado sobre materiales y técnicas a utilizar más adecuadas en el proceso, así como del tiempo de que dispondrá para presentar las láminas.

También se valorará las cualidades y calidades de los trabajos, calificándose el correcto trazado, procedimientos o métodos para su solución, limpieza, presentación, etc.

Los criterios de calificación serán comunes para todos los grupos del mismo curso.

Para superar el curso el alumno deberá tener aprobadas las tres evaluaciones.

La **calificación** será la siguiente: **80% (Pruebas objetivas, orales o escritas) y 20 % (Prácticas, láminas, trabajos investigación, exposiciones orales, rendimiento y esfuerzo personal, participación, trabajo en equipo, trabajo en clase y en casa, etc.).**

Los alumnos que no hayan conseguido una valoración positiva en cada una de las evaluaciones realizarán la recuperación de cada evaluación.

Para ello, realizarán una prueba escrita referida a los contenidos de la materia no superados y presentará obligatoriamente aquellos trabajos que no hubieran sido entregados o que hubieran sido evaluados negativamente.

Si habiendo realizado las recuperaciones de cada evaluación, los alumnos aún no superan positivamente la materia, se presentarán a una prueba extraordinaria.

D. LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La enseñanza de la materia Dibujo Técnico tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes **capacidades**:

- Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.
- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado tanto del soporte como de los instrumentos de dibujo.
- Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.
- Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para utilizarlos en la lectura e interpretación de producciones artísticas y de diseño y resolver problemas de configuración de formas en el plano.
- Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras y entornos tridimensionales en el plano.
- Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE, EN e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
- Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y rapidez necesarias y favorecer un análisis espacial y visual previo.
- Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
- Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
- Mostrar interés por los programas informáticos de geometría dinámica, valorando su capacidad de abordar la geometría a través de la experimentación y la manipulación de los distintos elementos, facilitando la realización de construcciones para deducir resultados y propiedades a partir de la observación directa.
- Valorar las ventajas del uso de aplicaciones informáticas de diseño asistido por ordenador como herramientas de apoyo en la ingeniería, arquitectura, construcción y diseño para crear representaciones gráficas de objetos y entornos físicos en dos o tres dimensiones.
- Apreciar la constancia en el trabajo y la importancia que tiene seguir un adecuado proceso de planificación para la resolución y consecución satisfactoria de un proyecto,

así como la necesidad del trabajo colaborativo sin discriminación por motivos de raza, sexo, religión, condición social, credo político o ideología.

En la materia Dibujo Técnico se pretende que el alumnado se familiarice con el razonamiento lógico, el método deductivo, la representación de la realidad, la demostración de relaciones espaciales y en el plano, la comprobación y el rechazo de hipótesis, las estrategias de resolución de problemas, la creatividad, la capacidad de crear modelos para representar e interpretar la realidad y transferir teorías gráficas a la técnica y otras ramas del conocimiento.

Estos **principios metodológicos** llevan asociado un enfoque constructivista en la adquisición de conocimientos, relacionándose intrínsecamente con un aprendizaje significativo en donde se despierte y oriente la capacidad creativa del alumnado, construyendo sus propios conocimientos, relacionando los contenidos a aprender y dándoles un sentido a partir de la estructura que ya posee.

La metodología educativa en el Bachillerato ha de favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

Desde este principio general, en esta materia, cuya finalidad es la de capacitar al alumnado para el conocimiento del lenguaje gráfico en sus dos vertientes de leer e interpretar y de expresar ideas tecnológicas, científicas y artísticas, la metodología deberá ir encaminada a conseguir estos objetivos mediante la aplicación práctica de los contenidos establecidos en este currículo.

Para estimular el interés del alumnado hacia la materia, se les hará ver, que mediante el Dibujo Técnico podrán expresar con exactitud, gráficamente ya sean formas reales o imaginadas, cuando sea necesario, no sólo en su concreción final sino en cualquier momento de su desarrollo.

Así pues, el alumnado utilizará el dibujo técnico como una herramienta con la que se puede expresar de forma inmediata, por lo que parece necesario poner más énfasis en el trazado y croquizado a mano alzada que un excesivo adiestramiento instrumental.

Los procesos de aprendizaje deben girar siempre que sea posible en torno a actividades de carácter práctico, que posibiliten el desarrollo de las todas las capacidades involucradas.

Esta forma de organizar los contenidos educativos en torno a actividades que promueven el aprendizaje directo del alumnado supone una estrategia metodológica que facilita la aplicación de todos los contenidos educativos: hechos, conceptos y principios, destrezas y habilidades, y actitudes y valores.

De una manera clara y concisa se explicará a alumnos y alumnas cómo vamos a trabajar, cuáles son los contenidos y cómo los aplicaremos, con qué criterios vamos a evaluar y cuáles los objetivos a alcanzar a lo largo del curso.

Cuando expongamos seremos claros y concretos y orientaremos al alumno en cuanto a las técnicas y las normas a seguir en cada trabajo y sobre las dificultades que puede encontrar en las distintas tareas.

Para que el aprendizaje sea más eficaz, se establecerá siempre que sea posible una conexión entre todos los contenidos que se presenten a lo largo del periodo en el que

se imparte la materia. De esta forma se dará significado a todos los materiales que progresivamente se presentarán al alumnado, comenzando con los procedimientos y conceptos más simples para ir ganando en complejidad. Así las capacidades se van adquiriendo paulatinamente a lo largo de todo el proceso.

Debemos conseguir también que la clase sea participativa: se fomentará el estudio y la investigación al exponer cada tema, invitando a alumnos y alumnas a descubrir lo que tiene que aprender y a comprobar todo sobre el papel. La enseñanza debe facilitar la construcción de aprendizajes significativos.

La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado y su aprendizaje se deberá realizar de forma que resulte significativo; es decir, que para el alumnado tenga sentido aquello que aprende; así por ejemplo, la utilización de modelos reales para la realización de croquis, o la identificación de elementos normalizados en planos técnicos ya ejecutados, ayudan en este sentido.

Al inicio del curso se hará una evaluación inicial a cada grupo de alumnos/as con el fin de recabar información acerca de sus conocimientos previos y poder adecuar a ellos los planteamientos programados.

A la explicación teórica de la materia seguirá la realización de ejercicios, problemas y actividades relacionadas con esos contenidos expuestos, con objeto de hacer comprender al alumno, de forma razonada, las capacidades que debe adquirir a lo largo del curso y que suponen la consecución de los objetivos generales del área.

Los contenidos se desarrollarán a través de actividades de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades propiciarán la autonomía, la iniciativa y el auto aprendizaje del alumnado, con lo que se desarrollarían las capacidades de comprensión, búsqueda y manejo de la información necesaria.

El alumno realizará un fichero organizado que contenga prácticas, ejercicios, problemas, que hagan referencia a los contenidos de toda la materia, es decir, que escriba su "propio libro de consulta", facilitándole así, la tarea de estudio o posterior repaso de la materia de Dibujo Técnico.

En la medida de lo posible se hará un seguimiento individualizado tanto en la realización del "libro de consulta" propio de cada alumno/a, como en enseñar y corregir técnicas, distintos enfoques, normas, etc.

Durante el curso, el alumnado, irá adquiriendo soltura en el manejo de instrumentos, así como rapidez en la resolución de ejercicios. También, y para aprovechar al máximo las horas lectivas, ciertas actividades y trabajos en el aula, deberán solucionarlos a mano alzada, para adquirir soltura, realizando correctamente perspectivas, diseños, croquis, etc. Esto, le servirá de ayuda tanto en las pruebas de cada trimestre como posteriormente, en la realización de las pruebas PAU, del curso siguiente, a aquellos/as, que decidan presentarse.

Debido a que el Dibujo Técnico es una asignatura eminentemente práctica, cualquier ejercicio hecho en clase podrá tener carácter de prueba, al igual que el resto de las pruebas que se realicen, normalmente, dos o tres por trimestre, así, se evaluarán por igual tanto los trabajos como los ejercicios como las pruebas objetivas con respecto de los criterios propuestos de esta Programación.

La planificación y realización de proyectos y trabajos en equipo contribuye a que alumnos y alumnas organicen las tareas individuales y colectivas con rigor y responsabilidad, de forma cooperativa e igualitaria, poniendo en práctica las actitudes de colaboración, respeto y tolerancia necesarias para la convivencia.

LIBROS DE TEXTO, MATERIALES CURRICULARES y OTROS RECURSOS DIDÁCTICOS.

Utilizamos el libro de texto **“Dibujo Técnico II” de la Editorial Donostiarra y el Cuaderno del Alumno** para impartir la materia. Manejamos también otros textos, para trabajar diferentes actividades y obtener información o ampliación sobre ciertos contenidos. También, preparamos actividades de distintos “tutoriales de Internet”, así como con los dos volúmenes de fotocopias adquiridos en la Facultad de Ingeniería de Gijón, **“Dibujo Técnico 1 y 2 “de Gonzalo Morís.**

Los alumnos/as tienen a su disposición material bibliográfico tanto en la biblioteca del centro como en el aula de Dibujo Técnico, (compuesta por una biblioteca con libros de consulta (dibujo técnico y geométrico, diseño industrial gráfico, ambiental, ilustraciones, fotografía, grabado, escultura, pintura, dibujo, materiales y técnicas gráfico-plásticas) revistas (de diversión, informativas, cómics...) catálogos, folletos, etc. para su uso, así como otros materiales y recursos, entre ellos, los medios audiovisuales, al disponer, casi de manera permanente de un cañón y pantalla dentro del aula.

Con éstos últimos se intentará conseguir una mayor claridad en la exposición y un ahorro considerable de tiempo (muy importante debido a la "amplitud" del programa con relación al tiempo disponible), retroproyector, etc. También dispondrá de modelos reales (piezas metálicas, de madera), instrumentos de medición, plantillas, de rotulación, etc.

ESPACIOS

Disponemos de dos aulas de dibujo en el centro. Una más preparada para el dibujo técnico con mesas inclinadas de dibujo y taburetes, con espacio suficiente para cada alumno/a. Y dentro de ésta también contamos con un espacio pequeño como para 10 ó 12 alumnos para trabajar aspectos fundamentalmente experimentales del área y gran variedad de técnicas que el alumno debe conocer y materiales que debe manipular. Esta aula dispone de un lavabo de agua corriente.

La distribución de las dos aulas favorece el trabajo individual y el colectivo, el intercambio de experiencias y las exposiciones audiovisuales de grandes grupos. Las dos aulas tienen buena iluminación, tanto natural como artificial, y la posibilidad de ser oscurecida fácilmente.

La instalación eléctrica es adecuada para los medios audiovisuales de que disponemos. No obstante, hay tres aulas más de Nuevas Tecnologías donde llevar a los alumnos, más específicas dotadas con más medios audiovisuales y ordenadores para cada alumno.

Es interesante también realizar actividades en medios abiertos, así como visitas a museos, exposiciones, galerías de arte o a lugares de actividad profesional gráfico-plástica. También han venido al centro antiguos alumnos a exponer sus experiencias en estudios universitarios, e incluso en su actual trabajo.

MATERIALES:

Armarios, estanterías, papeleras grandes que contengan la basura y los materiales de desecho, y lavabos con agua corriente al alcance de la mano. Se deben fomentar en el alumno actitudes de valoración por el orden, la limpieza y la conservación y cuidado del material. Mesas de trabajo normales, con espacio plano y bandeja inferior y de dibujo con inclinación y taburetes.

Información directa de todos los materiales que tiene a su alcance

-Se proponen utensilios de precisión (escuadras milimetradas, compases, plantillas, piezas metálicas reales, etc.

-Instrumentos para trabajar sobre diferentes soportes (lápices de grafito, portaminas, plumillas, pinceles, brochas, carboncillos, pinturas, pigmentos, aglutinantes...material moldeable para trabajar el volumen, herramientas para modelar...

Sería muy interesante también recopilar todo tipo de materiales de desecho que pudieran tener utilidad en la realización de maquetas, transformaciones, decorados, trabajos con papel maché, texturas, etc, como, por ejemplo, maderas, cartones, corcho, telas, alambre, material para armaduras, cuerdas, lanas, plásticos, cajas, objetos de interés, incluso material recogido de la Naturaleza como hojas, tierras, ramas, piedras, etc.

La utilización de los materiales de desecho constituye un incentivo para el aprendizaje, puesto que para el alumno supone una experiencia insólita con grandes posibilidades creativas.

Archivo variado, que además de abarcar diferentes manifestaciones artísticas contenga trabajos realizados por los alumnos.

La utilización de las nuevas tecnologías en el aula mediante un enfoque metodológico apropiado ofrece la posibilidad de motivar y estimular la atención y receptividad del alumno. Búsqueda de recursos en internet.

E. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y, EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

VER ANEXO 1

MEDIDAS DE CARÁCTER ORDINARIO:

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE

LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

LAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

EL ENRIQUECIMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DEL CURRÍCULO PARA ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES:

LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL ALUMNADO CON TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH)

F. LAS ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES, DE ACUERDO CON LAS DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

RECUPERACIÓN

El alumnado con problemas en llegar a unos mínimos básicos exigibles en la materia será orientado por el profesor en el transcurso de las evaluaciones y al final de las mismas, y podrán recuperar del siguiente modo:

*Realización de una prueba práctica escrita. (basada en los contenidos que se impartieron durante el curso ó a lo largo de los trimestres).

*El alumno, también deberá entregar obligatoriamente, aquellos trabajos que no hubiera entregado durante el curso. ya que los ejercicios corregidos forman parte del resto de las pruebas realizadas durante el curso y evaluadas (algunos ejercicios son obligatorios hacerlos y entregarlos). Aquellos alumnos que no los entregasen en su día, deberán entregarlos cuando se presenten a la prueba y se valorará: correcto trazado, la resolución y planteamiento, limpieza, presentación, etc.

*La superación de la materia, supondrá obtener la nota de 5 puntos sobre 10 teniendo en cuenta los criterios de evaluación y calificación que se desarrollan en la Programación de esta materia.

* Se intentará hacer, en la medida de lo posible, un seguimiento individualizado.

*Se recomienda también a cada alumno que confeccione con esos ejercicios algo "parecido a un fichero" propio, para facilitarle así, la tarea de estudio y/o posterior repaso de la materia.

ATENCIÓN A PENDIENTES

Durante este curso escolar tenemos a una alumna que no hizo primero de dibujo Técnico y tiene la materia pendiente. Se trabajará con ella en clase contenidos del curso pasado y se le recomendará la realización de ejercicios para superar las evaluaciones. Como algunos contenidos se amplían en 2º curso, iremos viendo el progreso. Tendrá un examen final antes de mayo para ver si supera los mínimos de acuerdo con lo establecido en esta programación

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Se informará a los alumnos mediante una ficha-informativa.

Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente la materia se presentarán a una prueba extraordinaria basada en los contenidos no superados por el alumnado, que se impartieron a lo largo del curso.

A principios del curso y durante el curso, el Departamento de Dibujo atenderá a estos alumnos convocándoles, al menos, una vez al trimestre y se les facilitará una serie de actividades, basadas en los contenidos mínimos de esa materia, que tendrán que resolver y entregar, en un determinado plazo de tiempo.

La entrega de trabajos resueltos, en el tiempo marcado, será de obligado cumplimiento.

Antes de finalizar el mes de abril y una vez revisadas todas las tareas encomendadas, realizará una prueba escrita que versará sobre los contenidos de la materia no superados.

La profesora, a lo largo del curso valorará si el alumno/a ha conseguido superar las dificultades teniendo en cuenta el punto de partida de cada uno, el trabajo personal, y su rendimiento.

El alumno, deberá entregar obligatoriamente, aquellos trabajos que no hubiera presentado o realizado durante el curso, además de hacer la prueba escrita.

La superación de la materia supondrá obtener la nota de 5 puntos sobre 10 teniendo en cuenta los criterios de evaluación y calificación que se desarrollan en la Programación de esta materia.

PÉRDIDA DE LA POSIBILIDAD DE EVALUACIÓN CONTÍNUA POR ACUMULACIÓN DE FALTAS DE ASISTENCIA

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y su participación en las actividades de las diferentes materias. Por este motivo, la falta de asistencia a clase de modo reiterado de un alumno/a puede dificultar la aplicación correcta de los criterios de evaluación, lo que a su vez imposibilita la aplicación de la evaluación continua.

Cuando un alumno pierde la posibilidad de evaluación continua **en cada evaluación**, no pierde el derecho de asistencia a clase, sólo la ventaja de ser evaluado mediante todos los instrumentos y procedimientos que la posibilitan.

El alumno/a que se vea implicado en esta situación, **deberá someterse a lo establecido de forma pormenorizada en la programación didáctica** de cada una de las materias, es decir se le pedirán aquellas actividades que no presentara en su momento y se le evaluarán de los contenidos que en su día no se hubieran evaluado, aplicando los mismos criterios de calificación establecidos en la Programación.

Este centro establece que el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del **25 % del total** de horas lectivas de la materia **en cada evaluación**.

2º BCT: 4 horas semanales. De 115 horas del curso, el 25% serían 29 horas.

Repartidas por evaluación:

1ª (41 horas, = 10 horas), 2ª (39 horas, = 10 horas), y 3ª (35 horas = 9 horas)

La superación de la materia supondrá obtener la nota de 5 puntos sobre 10 teniendo en cuenta los criterios de evaluación y calificación que se desarrollan en la Programación de esta materia.

RESPONSABLES	ACCIONES
Tutores/as.	1. Información al alumnado a comienzo de curso en tutorías del protocolo. 2. Control de faltas globales y coordinación con el profesorado de las diferentes materias en la detección de estos casos. 3. Aviso en jefatura cuando se alcance un 75%. Aviso a

	familias 4. Aviso en jefatura cuando se alcance un 100%. Aviso a familias.
Departamentos	1. Recuento de horas anuales y aplicación del %. 2. Informar a Jefatura. 3. Constatación en las programaciones del tipo de prueba extraordinaria que se realizará en estos casos. 4. Información al alumnado de la prueba: criterios de evaluación y del contenido de la misma.
Jefatura	1. Elaboración de la tabla general de materias y horas. 2. Realización del calendario de exámenes.

G. LAS ACTIVIDADES QUE ESTIMULEN EL INTERÉS POR LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Los contenidos se desarrollarán a través de actividades de enseñanza-aprendizaje. Dichas actividades propiciarán la autonomía, la iniciativa y el auto aprendizaje del alumnado, con lo que se desarrollarían las capacidades de comprensión, búsqueda y manejo de la información necesaria.

En el dibujo técnico se encuentran perfectamente definidas las funciones instrumentales de análisis, investigación, expresión y comunicación en torno a los aspectos visuales de las ideas y de las formas. El desarrollo de capacidades vinculadas a estas funciones constituye el núcleo de las finalidades formativas que persigue esta materia.

Se fomentará la utilización de medios audiovisuales en el aula, ya que, mediante un enfoque metodológico apropiado, ofrecen la posibilidad de motivar y estimular la atención y receptividad del alumno, así como la búsqueda de recursos en Internet.

La materia contribuye al uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación al tener entre uno de sus fines el de proporcionar destrezas en el uso de programas de diseño. La búsqueda y selección de información a través de Internet y su transmisión en diferentes soportes, requerida para la realización de proyectos, constituirá otro medio para el desarrollo y adquisición de esta capacidad.

Se puede proponer a los alumnos algún trabajo de investigación, búsqueda de proyectos de carácter tecnológico o artístico, diseño de productos, etc. También desde el aspecto de los contenidos geométricos, la relación con obras de arte de diferentes épocas históricas y estilos artísticos. (Actualmente les pedimos trabajos acerca de construcciones, arquitecturas, en programas de TV como "Ingeniería de lo imposible," "Desmontando la ciudad", ó Grandes errores de la Ingeniería". También que investiguen sobre arquitectos actuales premiados o de gran repercusión en el momento por diversas causas.

En alguna unidad el alumno buscará información sobre determinados aspectos relacionados con los contenidos explicados, ya sean autores o proyectos, diseños, etc.

Otra de las finalidades que persigue el currículo de esta materia es la de integrar los conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos, contribuyendo con ello al desarrollo de un amplio espectro de destrezas.

Por último, se pretende desarrollar la madurez personal de los alumnos y alumnas, el espíritu emprendedor, la capacidad para trabajar en equipo, de forma cooperativa e igualitaria, la sensibilidad y respeto hacia el medio ambiente, y la expresión oral y escrita.

OBJETIVOS:

- Potenciar la comprensión lectora en esta área.
- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito fuera y dentro del ámbito escolar.
- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura, la escritura.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo diario en el centro escolar.
- Mejorar la expresión oral y escrita.
- Utilizar la lectura y la escritura como medios para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Potenciar el uso de la biblioteca escolar, convirtiéndola en auténtico centro de recursos.
- Fomentar el trabajo colaborativo y la investigación.

ACTIVIDADES O TAREAS A DESARROLLAR

- A lo largo de los trimestres nos centraremos en buscar en Internet las construcciones de arquitecturas, edificios, etc que hayan dado problemas o que hayan sido verdaderos fracasos en cuanto a obras de Ingeniería.
- Buscar a lo largo de la historia a matemáticos, filósofos, ingenieros, arquitectos, científicos, etc, que hayan contribuido con su trabajo, teoremas, o experiencias, en el Arte y en el Dibujo Técnico.

METODOLOGÍA

- Visionado, lectura y comentario de cada una de las obras de Ingeniería.
- Trabajo en equipo y/ o individual para investigar esas construcciones, y hacer una exposición oral en clase, de acuerdo a un guión establecido y evaluado de acuerdo a la "Rúbrica de lo oral" de bachillerato.

TEMPORALIZACIÓN

Analizaremos una ó dos construcciones al trimestre, por lo tanto, dedicaremos al menos dos ó tres horas al trimestre.

EVALUACIÓN.

El porcentaje a aplicar en la nota de evaluación será del 5%, por lo tanto, 0'5 puntos le corresponderán a estas actividades.

H. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES PROPUESTAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.

Este departamento programará diversas actividades de complemento en la formación del alumnado, siguiendo las directrices de lo realizado en años anteriores: visitas a exposiciones, excursiones, convocatorias, actividades conjuntas con otros departamentos y colaboración en jornadas culturales y festivas que se programen en el centro educativo.

Entre las actividades se encuentran:

- ☐ Visita a las universidades de Oviedo o Gijón (información estudios universitarios)
- ☐ Visita a alguna exposición en Gijón, Oviedo o en Ribadesella, que sea de interés para los alumnos de dibujo técnico.
- ☐ Seguir ampliando el fondo de documentación del Departamento.
- ☐ También han venido al centro antiguos alumnos a exponer sus experiencias en sus estudios universitarios de Ingeniería y de arquitectura, así como de su trabajo actual. Seguiremos intentando esta táctica.

I. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	
INDICADORES DE LOGRO	1.-PLANIFICACIÓN a) Realizo la programación teniendo como referencia la concreción curricular. b) Selecciono y secuencio los contenidos en función de las características de cada grupo de alumnos. c) Planifico las actividades de forma coordinada con el resto del profesorado: del departamento, de los equipos docentes, del departamento de orientación... d) Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, hago las modificaciones que se consideren oportunas.
	2.-METODOLOGÍA a) Empleo metodologías diversas que favorecen el aprendizaje y están en consonancia con los intereses del alumnado. b) Motivo al alumnado partiendo de conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informándoles de la utilidad de estos y creando expectativas. c) Empleo recursos y materiales variados. d) Propongo actividades que favorecen el desarrollo autónomo (trabajos, investigaciones...) e) Empleo diferentes agrupamientos en función de la tarea a realizar. f) Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar información, doy refuerzos positivos, me aseguro de la participación de todos.
	3.-DIVERSIDAD a) Tengo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y propongo y realizo las medidas de atención a la diversidad necesarias. b) Me coordino con otros profesionales (orientadora, PT, profesorado de apoyo...) para la realización de las adaptaciones pertinentes en cada caso.

	4.-EVALUACIÓN a) Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones del currículo. b) Utilizo diferentes instrumentos de evaluación: pruebas orales y/o escritas, rúbricas... c) Realizo diferentes momentos de evaluación: inicial, intermedia... d) Uso estrategias de autoevaluación y coevaluación que favorecen la participación del alumnado en la evaluación. e) Propongo planes de recuperación dependiendo de los resultados obtenidos. f) Utilizo los resultados obtenidos para modificar y mejorar mi práctica docente.
PROPUESTAS DE MEJORA	Indicador no superado: Propuesta: